



Santiago, 25 de abril del 2024

HECHO ESENCIAL

WENCO S. A.
INSCRIPCIÓN N°1188

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

Por la presente y en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°9, inciso segundo, y N°10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de **Wenco S. A.** (la “Sociedad”), vengo en comunicar a Ud., en calidad de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer, con la asistencia de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- A) Aprobar la Memoria, el Balance y demás estados financieros de la sociedad, correspondiente al ejercicio comercial del año 2023, junto con sus respectivas notas y con el informe de los Auditores Externos.
- B) Distribuir un dividendo definitivo N°1/2024 con cargo al resultado del ejercicio 2023, por la suma total de \$863.248.954, lo que implica un dividendo de \$1,818077527427 por acción, a pagarse mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del accionista respectivo, antes del 1° de mayo del 2024, teniendo derecho a este dividendo los accionistas inscritos como tales en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a esta fecha.
- C) Como consecuencia de la renuncia presentada por señor Felipe Porcio Honorato al cargo de Director de la Sociedad, la Junta acordó, por unanimidad, elegir para integrar el Directorio de la compañía para el próximo período de tres años, a los señores Cristián Eyzaguirre Johnston, Carlos Souper Urra, Luis Germán Edwards Ruiz – Tagle, Gonzalo Serrano Palma, Gonzalo Somoza García, Felipe Joannon Vergara y Marcelo Macció Cordano.
- D) Designar a la firma auditora BDO Auditores & Consultores Ltda., como Auditores Externos Independientes para el presente ejercicio, y mantener durante este año 2024 a las empresas contratadas para clasificar el riesgo relativo a la emisión de bonos de la Sociedad, Feller Rate e International Credit Rating.
- E) Se aprobó el régimen de remuneraciones para los integrantes del Directorio de la empresa y del Comité de Directores.
- F) La Junta tomó conocimiento de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio del año 2023 y hasta la fecha, en las cuales hayan tenido interés o participación personas o entidades relacionadas con la propiedad, administración o gestión de la empresa, aprobándolas una a una.
- G) Se acordó que las publicaciones que deba realizar la sociedad para efectuar las comunicaciones que, según la ley, deben hacerse a los accionistas, se harán a través del diario electrónico “El Líbero”.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:
Santiago Muzzo C.
E56546E9A593416...

Juan Santiago Muzzo Correa
Gerente General
Wenco S. A.